

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 12 – 18 MARZO DE 2022

○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION. SANTIAGO DE COMPOSTELA

- ❖ **Ayudas Programa Ciberseguridad 2022.**
Objeto: Ayudas para desarrollar Planes de apoyo a la implementación de la ciberseguridad en el marco del Programa Ciberseguridad, subvencionados en un 80% por FEDER. Pueden ser beneficiarios las pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santiago, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. **(Plazo hasta 21.03.22)**

- ❖ **Ayudas Programa TICCámaras 2022**
Objeto: Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa TICCámaras, subvencionados en un 80% por FEDER. Son Beneficiarios las Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. **(Plazo de las 09:00h del 21 de marzo de 2022 finalizando a las 14:00h del día 25 de marzo de 2022)**

DIPUTACION PROVINCIAL DE A CORUÑA

- ❖ **Ayudas a asociaciones de protección de animales domésticos de la provincia de A Coruña para la realización de inversiones 2022**
Objeto: Tiene como finalidad ayudar en las inversiones llevadas a cabo por las asociaciones de protección de animales domésticos. Podrán ser beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro de la provincia de A Coruña **(Plazo pendiente de convocatoria)**

- ❖ **Ayudas a asociaciones protectoras de animales domésticos de la provincia de A Coruña para la realización de actividades**
Objeto: Tiene como finalidad las actividades llevadas a cabo por las asociaciones de protección de animales domésticos. Podrán ser beneficiarios las entidades sin ánimo de lucro de la provincia de A Coruña **(Plazo pendiente de convocatoria)**

CONCELLO DE ARTEIXO

❖ **Ayuda a la promoción y fomento del deporte**

Objeto: subvencionando actividades realizadas en el Ayuntamiento de Arteixo en el presente año natural. Los beneficiarios son las Entidades deportivas legalmente constituidas y deportistas arteixanos individuales. Tendrán que desarrollar sus actividades en el ámbito territorial del ayuntamiento de Arteixo o sobre temas de interés para el Ayuntamiento de Arteixo. El plazo de presentación es el que se establezca en la correspondiente convocatoria anual.

CONCELLO DE OLEIROS

❖ **Ayuda a deportistas para asistencia a competiciones**

Objeto: Ayudas individuales a deportistas del Ayuntamiento de Oleiros seleccionados para participar en eventos deportivos oficiales de carácter internacional, así como deportistas que acudan a campeonatos de España o campeonatos oficiales de ámbito estatal y consigan alguno de los tres primeros puestos. **(Plazo hasta 15.03.22)**

○ **BOLETIN PROVINCIA DE PONTEVEDRA**

CONCELLO DE VIGO

❖ **Ayuda a la rehabilitación de edificios y viviendas en las áreas de rehabilitación integral del ayuntamiento de Vigo con financiación del plan estatal de vivienda 2018/2021 dentro del programa de regeneración y renovación urbana y rural 2021 (Zonas ARIS Vigo)**

Objeto: Tiene como finalidad Cubrir parte de los gastos de ejecución de las obras o trabajos de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas, instalaciones fijas, equipamiento propio y elementos comunes, a fin de adecuarlos a la normativa vigente y siempre dentro de los ámbitos de las áreas de rehabilitación del Ayuntamiento de Vigo. **(Plazo hasta 01.05.22)**

CONCELLO DE LALIN

❖ **Ayudas al fomento y apoyo a la natalidad**

Objeto: Tiene como finalidad fomentar y apoyar a la natalidad en el Ayuntamiento de Lalin. Ayuda directa en especie a aquellas familias que durante el año 2022 tengan un hijo o hija, adopten o sean declarados en situación de guarda con fines adoptivos o bien tengan constituida la tutela sobre los niños tienen derecho a la ayuda. **(Plazo hasta 30.12.22)**

DIPUTACION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

- ❖ **Ayudas dirigidas a las entidades de iniciativa social sin animo de lucro para el fomento de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de genero**
Objeto: Tiene como finalidad la concesión a las entidades de iniciativa social sin animo de lucro que desenvuelvan proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad entre mujeres y hombre y la lucha contra la violencia machista en la provincia de Pontevedra. **(Plazo hasta 17.03.22)**

- ❖ **Ayudas a las entidades deportivas para la organización de campeonatos, eventos y Actividades deportivas en la Provincia de Pontevedra**
Objeto: El objeto de esta convocatoria es fijar las bases reguladoras de las subvenciones para entidades deportivas de la provincia de Pontevedra que organicen campeonatos, eventos o actividades deportivas para el año 2022 en la provincia de Pontevedra. Podrán ser beneficiarias de esta convocatoria las entidades deportivas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y con domicilio fiscal en la provincia de Pontevedra. No podrán beneficiarse de estas subvenciones las entidades que tengan pendientes de justificar ayudas concedidas en el ejercicio anterior en el mismo programa. **(Plazo hasta el 15.04.22)**

CONCELLO DE O PORRIÑO

- ❖ **Ayudas para la concesión de subvenciones a las comunidades de agua de consumo del ayuntamiento de O Porriño para el control sanitario, mantenimiento de las instalaciones y reparación en la red de distribución durante el año 2022**
Objeto: el objeto de la ayuda comprenderá la contratación de obras de reparación, sustitución de las redes de distribución cuando no supere los 20 metros lineales, los gastos correspondientes a las analíticas de control sanitario y los gastos de mantenimiento, conservación en las siguientes áreas de actuación: captación de aguas, mantenimiento y conservación de sistemas de almacenamiento y potabilización, red de distribución, mantenimiento y conservación en las instalaciones. Podrán ser beneficiarios las comunidades de usuarios de aguas que cumplan unos determinados requisitos. **(Plazo hasta 17.05.22)**

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA**

AGENCIA DE TURISMO DE GALICIA

- ❖ **Ayuda a proyectos de promoción y dinamización del Xacobeo 21-22 dentro del programa O teu Xacobeo, y se convocan para el año 2022**

Objeto: Tiene como finalidad proyectos de nueva creación que se desarrollen entre el 1 mayo y el 31 de octubre de 2022 para la promoción y potenciación de Galicia, así como para el refuerzo a la dimensión internacional del Camino de Santiago y de la propia Comunidad Autónoma, tales como: exposiciones, muestras, intervenciones, exhibiciones, conciertos, ferias y festivales, publicaciones, creaciones audiovisuales, talleres, jornadas de formación, conferencias, charlas, encuentros, foros, actividades deportivas dirigidas, torneos, muestras gastronómicas, catas y degustaciones, actividades de formación e intercambio, y otras. Podrán ser beneficiarias las personas físicas, jurídicas y entidades públicas y privadas que cumplan unos determinados requisitos. **(Plazo hasta 17.04.22)**

INSITITUTO GALLEGO DE PROMOCION ECONOMICA

- ❖ **Ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior de las empresas gallegas (Galicia Exporta Empresas 2022), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva**

Objeto: Tiene como finalidad incentivar la realización de acciones de promoción exterior generadoras de ventajas competitivas que incidan en la proyección y posicionamiento de las empresas gallegas en los mercados internacionales, el Igape podrá conceder subvenciones a fondo perdido a los siguientes tipos de acciones: Acciones de difusión, acciones de promoción, acciones de prospección en mercados internacional y acciones de operatividad de la internacionalización. Podrán ser beneficiarias las empresas que cumplan unos determinados requisitos. **(Plazo hasta 24.05.22)**

- ❖ **Ayudas para la ejecución de acciones de promoción exterior conjunta de las empresas gallegas (Galicia Exporta Organismos Intermedios 2022), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva**

Objeto: Tienen como finalidad incentivar la puesta en marcha de planes de internacionalización mediante la realización de acciones de promoción en el exterior de modo conjunto favoreciendo la cooperación empresarial y el aprovechamiento de sinergias entre varias empresas. El Igape podrá conceder subvenciones a fondo perdido a diferentes acciones que beneficien a un sector empresarial gallego o a más de una empresa gallega de un mismo sector o sectores complementarios, promovidas y desarrolladas por organismos intermedios para facilitar la internacionalización de las empresas a las que representan. **(Plazo hasta 24.05.22)**

**VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y TURISMO**

❖ **Ayudas económicas en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a empresas periodísticas y de radiodifusión**

Objeto: Subvenciones a las empresas periodísticas que, estando debidamente inscritas en el Registro Mercantil o en el que corresponda según la forma empresarial que adopten, realicen su actividad informativa orientada a alentar la defensa de la identidad de Galicia, la promoción de sus valores, la normalización de la lengua y la defensa de su cultura, y efectuar la convocatoria para el año 2022. **(Plazo hasta el 18.04.22)**

AGENCIA GALLEGA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

❖ **Ayudas a salas de artes escénicas de titularidad privada y se convocan para el año 2022**

Objeto: Son ayudas establecidas por la Agadic para impulsar el desarrollo de la programación de carácter profesional, de las salas de artes escénicas de titularidad privada y así fomentar su estabilidad y consolidación, y aprobar la convocatoria para el año 2022. Podrán acceder a las ayudas las personas físicas (autónomas) y jurídicas gestoras de salas de artes escénicas de titularidad privada. **(Plazo hasta el 18.04.22)**

AGENCIA GALLEGA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

❖ **Ayudas en régimen de concurrencia competitiva, a la creación escénica y se convocan para el año 2022**

Objeto: Ayudas establecidas por la Agadic para contribuir a la promoción de la creatividad escénica, en el marco de las competencias de este organismo, y proceder a su convocatoria para el año 2022. Como beneficiarias las Personas físicas (autónomas) o jurídicas privadas, y sus asociaciones, así como las sociedades civiles y comunidades de bienes –o cualquier otra agrupación de personas sin personalidad jurídica propia–, así como las uniones temporales de empresas, dedicadas profesionalmente a la producción de actividad escénica, que desarrollen mayoritariamente su actividad en la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta el 18.04.2022)**

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

❖ **Ayudas para la acción y promoción cultural**

Objeto: Tiene como finalidad la modernización y profesionalización del sector cultural y creativo a través del fomento de actividades con unas determinadas finalidades. Podrán ser beneficiarias las personas jurídicas de nacionalidad española, de cualquier estado miembro de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio



Económico Europeo. Las personas jurídicas no podrán tener ánimo de lucro y deberán cumplir una serie de requisitos (**Plazo hasta 05.04.22**)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

❖ **Ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC)**

Objeto: Concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del vehículo eléctrico y conectado (PERTE VEC). La convocatoria se enmarca en la Inversión 2, «Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial», del Componente 12, «Política Industrial», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan de Recuperación), y contribuirá a los objetivos asociados a la misma, de acuerdo con la normativa reguladora del mecanismo de recuperación y resiliencia y del Plan de Recuperación a nivel europeo y nacional. (**Plazo del 1.04.22 al 3.05.2022**)